

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2003-04050-00

ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE : ALBERTO ARROYO

DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-ARMADA-POLICÍA NAL

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 184 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy **CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012)**, siendo LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.).


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2007-0008-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

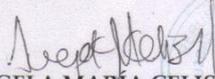
DEMANDANTE : SONIA ROMELIA CORRALES

DEMANDADO : CREMIL

JUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 186 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy **CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012)**, siendo LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.).


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

RADICACIÓN : 2004-01422-00

ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

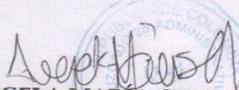
DEMANDANTE : MIGUEL ÁNGEL SOLIS SATIZABAL

DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-ARMADA-POLICÍA NAL

TUEZ : DIANA CAROLINA REINOSO VÁSQUEZ

AUTO : N° 185 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.012

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Juzgado en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 4 del Acuerdo No. 1115 de 2.001, por el termino de tres (3) días, hoy **CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2.012)**, siendo LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.).


ÁNGELA MARÍA CELIS LLANOS
SECRETARIA

